



MENDOZA, 23 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY N° 0026446/2017, donde se tramita la designación del Prof. Andrés FERREZ, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, interino, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 396/CD-17, se designó a partir del 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, al Profesor Andrés FERREZ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, con carácter interino, en el espacio curricular "*Integración e Inserción a la Realidad Educativa*", del Profesorado de Grado Universitario en Informática – Ciclo de Profesorado.

Que, por Resolución N° 645/CD-17 se resolvió aprobar la prórroga de las designaciones interinas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 o hasta tanto se sustancien los concursos de efectivización, pero se omitió involuntariamente la referencia a la designación del Profesor FERREZ en el listado del personal docente.

Que, no cabe un nuevo tratamiento por el Consejo Directivo ya que el error fue de carácter material y no una modificación deliberada del sentido del acto.

Que, si bien la designación implica una erogación de recursos, la imputación presupuestaria ha sido liquidada con partidas del Presupuesto Ordinario, y responde a la asignación de recursos financieros de la categoría programática referenciada en la Resolución N° 645/CD-17.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FERREZ, Andrés
Documento Único:	20.256.520
CUIL o CUIT	20202565205
Legajo N°	31722

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/01/2018
Hasta el	31/12/2018

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 548



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Tecnología

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	Integración e Inserción en la Realidad Educativa

ARTÍCULO 2°.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado de Grado Universitario en Informática	100
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:


Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Activi-dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%


ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalañón	799-812	Personal docente – Prof. Adjunto – Dedicación Simple

ARTÍCULO 5°.- El docente deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo